

MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL

PATRONAL

AVISO

Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal CUIT 33-62628080-9 anuncia a sus Asociados, que debido a la emergencia sanitaria y el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto a nivel nacional por el Poder Ejecutivo, mediante DNU Nº 297/2020 de 19 de marzo de 2020 y sus sucesivas prórrogas, que impiden la realización de reuniones presenciales, y teniendo en cuenta además, la Resolución Nº 145 de fecha 23 de abril de 2020, del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por la que dispuso en su Artículo Primero que "Mientras dure la situación de emergencia declarada por el DNU 297/2020 y las medidas que en su consecuencia se dicten, que impidan el normal funcionamiento institucional de las cooperativas y mutuales, se posterga la convocatoria y realización de asambleas" y además como a su vez lo ordena el Artículo Segundo "Los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización privada de las cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que impiden su normal funcionamiento institucional" se comunica de manera formal, que se posterga la realización de la Asamblea General Ordinaria anual 2020 hasta que el aislamiento social, preventivo y obligatorio se levante y se permita su realización presencial. Venado Tuerto, 17 de septiembre de 2020

\$ 45 428179 Oct. 22

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA

DE ARGENTINA S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prestatario TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A el día 4 de Noviembre de 2020, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores usados, a saber: 1) Dominio AA580ZA, Marca TOYOTA, modelo/año ETIOS XS 1.5 6M/T / 2016, tipo sedán 4 puertas, motor marca TOYOTA Nº 2NR4028826, chasis marca TOYOTA Nº 9BRB29BTSH2128502, BASE \$420.000 2) Dominio AD014KC, Marca TOYOTA, modelo/año ETIOS XLS 1.5 6M/T / 2018, tipo sedán 5 ptas., motor marca TOYOTA Nº 2NR4245164, chasis marca TOYOTA Nº 9BRK29BT4K0172249. BASE \$420.000.- 3) automotor usado Dominio AA756UP, Marca TOYOTA, Tipo SEDAN 4 Puertas modelo/año COROLLA XEI 1.8 CVT, motor marca TOYOTA Nº 2ZRM413096, chasis marca TOYOTA Nº 9BRBUWHE7H0082510, Año Modelo 2016 BASE \$ 600.000.- Los automotores se ofrecen a la venta en forma individual, con única base. Se deja

expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10 % del precio en concepto de comisión de ley al martillero, y la suma de \$4.000.- en concepto de gastos administrativos (Verificación Policial, informe 13i, informe de dominio, liquidaciones de deudas), todo en dinero en efectivo Pesos y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario; constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora) informe de estado de dominio e informe 13i. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito y/o transferencia interbancaria, al día hábil siguiente en la cuenta del Banco Galicia S.A número 69852431, CBU: 0070243220000000698511, CUIT: 30709000426, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los gastos originados por la guarda del automotor en depósito, los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar con anterioridad al acto de subasta, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada una de las diligencias necesarias para concretarla. Se hace saber expresamente a todos los interesados que al momento de asistir al acto de subasta, deberán cumplir en forma estricta con los protocolos de distanciamiento mínimo, usar tapa boca, mentón y nariz correctamente, ingresar individualmente al recinto, y acatar todas las acciones preventivas y obligatorias que se implementarán en el ingreso al lugar donde se desarrollará el acto de subasta. Los interesados podrán revisar las unidades los días 24 y 25 de Septiembre, en el horario de 15 a 17 hs. en las siguientes direcciones a saber: los automotores descriptos en los puntos 1 y 2; en calle Pascual Rosas Nº 1236 de la ciudad de Rosario, y el descripto en el punto 3 en el domicilio de calle Montevideo 350, 3er subsuelo, garaje del Complejo La Plaza, C.A.B.A. TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Público DAVID BOSCHI no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso de los automotores, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que los vehículos sean afectados a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con el uso de la misma. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 19 de octubre de 2020.

\$ 235 428646 Oct. 22

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 06 de Noviembre de 2020, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores usados, a saber: 1) Dominio MXP560, Marca VOLKSWAGEN, modelo/año VOYAGE 1.6 GP / , tipo sedán 4 ptas., motor marca VOLKSWAGEN N° CFZM43681, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWDB05UXET001594. 2) Dominio: HED193, Marca FORD, modelo/año FIESTA EDGE PLUS MP3 / 2008, tipo sedán 5 ptas., motor marca FORD N° CDJC88182328, chasis marca FORD N° 9BFZ16N788182328. 3) Dominio LEZ979, Marca CHEVROLET, modelo/año MERIVA GLS 1.8 SOHC / 2012, tipo sedán 5 ptas., motor marca CHEVROLET N° U30021173, chasis marca CHEVROLET N° 9BGXF75V0CC197404. 4) Dominio MDW071, Marca CHEVROLET, modelo/año AGILE 5P LS SPIRIT 1.4 / 2013, tipo sedán 5 ptas., motor marca CHEVROLET N° CSC518972, chasis marca CHEVROLET N° 8AGCA4850DR183306. Los automotores se ofrecen a la venta en forma individual, sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1.2 % en concepto de Impuesto a la Compraventa, los gastos de guarda en depósito (cochera) y la suma de \$4.000.- en concepto de gastos administrativos (Verificación Policial, informe 13i, informe de dominio, liquidaciones de deudas), todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario; constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora) informe de estado de dominio e informe 13i. Asimismo, el/los comprador/res deberá/n abonar el monto total del precio, mediante depósito y/o transferencia interbancaria, al día hábil siguiente, en la cuenta que al efecto se le/s indicará, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor si así no lo hiciere/n. La totalidad de los gastos originados por la guarda del automotor en depósito, los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar con anterioridad al acto de subasta, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada una de las diligencias necesarias para concretarla. Se hace saber expresamente a todos los interesados que al momento de asistir al acto de subasta, deberán cumplir en forma estricta con los protocolos de distanciamiento mínimo, usar tapa bocas, mentón y nariz correctamente, ingresar individualmente al recinto, y acatar todas las acciones preventivas y obligatorias que se implementarán en el ingreso al lugar donde se desarrollará el acto de subasta. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Público DAVID BOSCHI no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso de los automotores, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que los vehículos sean afectados a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con el uso de la misma. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 19 de Octubre de 2020.
